



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



Política Educativa 2020-2025

Museo del Limarí

Subdirector Nacional de Museos

Alan Trampe Torrejón

Director Museo del Limarí

Marco Sandoval Ormazábal

Encargada Área de Educación

Subdirección Nacional de Museos

Irene De La Jara Morales

Encargada Desarrollo Institucional

Museo del Limarí

Francisca Contreras Carvajal

Imagen de portada

Máscaras diaguitas. Taller de reciclaje, verano de 2019.

Ovalle, septiembre de 2020

Museo del Limarí

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Covarrubias equina Antofagasta s/n, Ovalle

www.museolimari.gob.cl



Índice

1. Introducción	4
2. El museo	4
3. La educación en el museo	5
4. Situación actual	6
4.1. Lo que queda por mejorar hacia fuera.....	7
4.2. Lo que queda por mejorar hacia dentro	7
5. Marco filosófico.....	8
5.1. El Buen vivir	8
5.2. Decolonialidad.....	8
5.3. Desarrollo sostenible.....	8
6. Objetivos del área de educación	9
6.1. Objetivo general	9
6.2. Objetivos específicos.....	9
7. Hacia una política educativa.....	10
7.1. Propósito de la política.....	11
7.2. Factibilidad presupuestaria	11
7.3. Intereses que posibilitan esta política.....	12
7.4. Sistema evaluativo.....	13
Bibliografía consultada.....	13

1. Introducción

La siguiente política educativa es una invitación a pensar el museo desde la experiencia, la participación, la inclusión y el disfrute con la comunidad. Un espacio donde las personas pueden encontrarse con su identidad cultural y la historia del territorio.

Concebimos la educación como un proceso holístico, basándonos en un modelo contextual de aprendizaje, es decir, un diálogo entre el individuo y su ambiente (Falk y Dierking, 2013). En este ámbito, la educación pasa a formar parte de todas las acciones que el museo emprende, desde la conservación de las colecciones, la investigación y cada uno de sus elementos de comunicación: objetos de la colección, diseño y guion museográfico, y actividades educativas en general.

Al establecer la educación como una política institucional, estaremos formalizando la transformación que por años se viene desarrollando al interior del museo, que ha consistido en pasar del coleccionismo y el discurso único, a una mirada integral, donde más voces aportan a la construcción del conocimiento sobre la historia y la memoria del territorio ancestral del Limarí.

A partir de esta política, el Museo del Limarí se posiciona como un espacio donde se pueden vivir experiencias significativas, facilitando el diálogo sobre nuestro pasado y presente, que se unen a través de las historias que nos cuentan los objetos y las personas.

2. El museo

La historia del Museo del Limarí se remonta a mediados del siglo pasado, cuando vecinas y vecinos de la ciudad de Ovalle, aficionados a la historia y la arqueología, comenzaron a recolectar objetos arqueológicos de diferentes sitios de la provincia, rica en este tipo de vestigios por el largo periodo de ocupación que tuvo en el territorio la cultura Diaguita y otras anteriores.

Pero no fue sino hasta 1963, cuando estos vecinos decidieron fundar el Museo Arqueológico de Ovalle, con el fin de resguardar los objetos hallados en uno de los sitios más importantes descubiertos hasta ese entonces en la zona del norte chico: el Estadio Fiscal de Ovalle (EFO).

Con el objetivo de conservar las valiosas piezas arqueológicas rescatadas del lugar, para que estas no fueran llevadas hacia otros lugares y así ser valoradas y resguardadas por la comunidad, la Sociedad Arqueológica de Ovalle fundó el primer y hasta ahora único museo de la ciudad. Desde entonces ha sido parte del imaginario colectivo del territorio, siendo visitado por estudiantes, familias y turistas.

En miras a darle una mayor proyección al museo y protección al patrimonio resguardado, en 1974 sus fundadores deciden traspasarlo a la antigua Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, hoy Servicio Nacional del Patrimonio Cultural que depende del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

A partir de ese momento, el museo comienza poco a poco a tomar la forma con la que lo conocemos hoy en día, cambiando su nombre a Museo del Limarí y transitando por diferentes lugares hasta instalarse en 1995 en la antigua Estación de Ferrocarriles de Ovalle. Desde aquí inicia un proceso de profesionalización en la conservación de las colecciones, el diseño museográfico y la profundización en su vocación educativa.

En la actualidad, el museo se abre a la comunidad como una institución de una larga trayectoria, que ha logrado posicionarse como un espacio de encuentro y reflexión sobre el pasado y presente de los habitantes de toda la provincia del Limarí.

3. La educación en el museo

La educación en el Museo del Limarí ha estado presente desde sus inicios, a través de diferentes acciones que han logrado integrar el conocimiento arqueológico y de la historia local en distintos contextos educativos. De este modo, se fueron generando instancias de charlas en escuelas básicas y liceos; exposiciones educativas en espacios públicos y comunitarios; y posteriormente un trabajo de educación patrimonial con jardines infantiles.

Una de las acciones educativas más significativas y de más larga data que se mantiene hasta el día de hoy, es el proyecto “Mi Patrimonio”, desarrollado desde el año 2002 como un convenio de colaboración mutua con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) de la región de Coquimbo.

Creado a partir de la iniciativa y vocación de sus funcionarios, este proyecto ha permitido conectar al museo con la comunidad y darle sentido a su existencia como un lugar que acoge las distintas identidades del territorio. Asimismo, ha promovido la educación patrimonial desde la primera infancia, siendo un hito a nivel nacional, ya que este es un grupo que históricamente había tenido una baja presencia en los museos públicos, alcanzando su mayor participación sólo a partir de la última década¹.

Teniendo esto como antecedente, se evidencia que el museo ha cumplido un importante rol educativo en la comunidad, el que se ha fortalecido a través de los años y que hoy vemos proyectado en esta política educativa.

En la actualidad, el museo mantiene un programa para la primera infancia a través de un convenio con JUNJI, sumando en 2019 a Fundación Integra, ambas instituciones ligadas a la educación inicial. También se ha avanzado en la formalización del trabajo que por años se lleva realizando con el Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, importante establecimiento educativo de la comuna. Igualmente, se han estrechado lazos con entidades que promueven la educación científica en la región, como son el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) y el Proyecto

¹ Según la Subdirección Nacional de Museos, hasta el año 2016, la presencia de niñas y niños de educación inicial no superaba el 10% del total de visitantes, cifra que aumentó a partir de 2017, entre otros factores, por la aumento de actividades culturales dirigidas a este grupo etario. Extraído el 7 de septiembre de 2020 desde: <https://www.museoschile.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/84553:Aumenta-la-presencia-de-infancias-en-los-museos>

Explora Coquimbo del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

A lo anterior, se incluye un programa permanente de visitas mediadas, talleres, charlas educativas y mediación cultural a través del área de desarrollo institucional y el servicio del bibliomóvil. También se pueden destacar los encuentros con especialistas en las áreas de arqueología, antropología y otras ciencias sociales, y un profundo trabajo con organizaciones comunitarias vinculadas a pueblos originarios, mujeres, artesanos, artistas, medioambiente, migrantes, turismo, entre otras. Todo esto se traduce en un modo de educación no formal sobre la base del patrimonio resguardado, que pone su foco en la historia y la memoria de la población local.

4. Situación actual

El estado de la cuestión nos indica que en el museo la educación ha tenido importantes avances, los que se han dado de la mano de un trabajo colaborativo con otras organizaciones públicas y de la sociedad civil. Esto ha permitido que se cuente con una experiencia diversa en los ámbitos de la educación patrimonial, artística y científica.

Sin embargo, para que la educación se consolide como un elemento que va más allá de la transmisión de conocimientos y contribuya a crear experiencias significativas basadas en el diálogo, la reflexión y la comprensión mutua entre las personas, es necesario contar con esta política que, por un lado, posicione la educación como un rol

fundamental del museo, con el objetivo de asegurar que la institución actualice constantemente sus prácticas y se transforme en un agente de cambio para la sociedad; y que, por otro lado, visibilice las opiniones de la comunidad de la cual forma parte, sobre la base de una metodología de acción y reflexión (Freire, 1970).

Para que tal objetivo se cumpla, es necesario llenar ciertos vacíos que aún persisten en la gestión de la educación al interior del museo, los cuales tienen dos esferas, uno hacia fuera y otro hacia dentro. Estos han sido detectados a partir de dos encuestas: una es la de satisfacción de usuarios realizada cada año por la Subdirección Nacional de Museos, que mide la evaluación que hacen los usuarios de la exhibición, la atención de los funcionarios y la experiencia de la visita; y la otra, es una encuesta de públicos llevada a cabo en mayo de 2020 por el propio Museo del Limarí, que buscó conocer la opinión de los usuarios que siguen al museo a través de redes sociales y otras plataformas de internet. También se consideraron las evaluaciones de quienes participaron en algunos de los talleres educativos entre 2018 y 2019².

² Estas evaluaciones consistieron en obtener las opiniones de niñas, niños y adultos, a través de mensajes libres dejados en notas adhesivas (tipo *post-it*) y cuestionarios de preguntas.

4.1. Lo que queda por mejorar hacia fuera

a) Comunicación efectiva y afectiva: generar una mayor sincronía con el área de comunicaciones del museo para transmitir los contenidos de manera más efectiva a los diferentes públicos, incluyendo una mirada afectiva que dignifique sus historias y patrimonios, en una constante revisión de las formas del lenguaje donde prime un enfoque de derechos.

b) Ampliar la cercanía con la comunidad más allá de las paredes: realizar acciones que permitan conocer los territorios y contextos donde viven las comunidades vinculadas a la institución, participando con ellas en espacios de valorización de sus patrimonios.

c) Potenciar lo local: fomentar los elementos de la memoria local en conjunto con las comunidades, a fin de potenciar el encuentro entre generaciones.

4.2. Lo que queda por mejorar hacia dentro

a) Capacitación constante del equipo: desarrollar instancias de capacitación que se mantengan en el tiempo, priorizando los enfoques de género, inclusión e interculturalidad.

b) Formalización del área educativa: se hace fundamental para consolidar esta política, contar con una persona a cargo de educación, que trabaje a tiempo completo en investigar, diseñar, ejecutar y evaluar las acciones educativas que emprenda el museo.

c) Actualización de la museografía: avanzar hacia una actualización de la exhibición permanente, que permita integrar una mirada más amplia sobre el patrimonio local, donde se incorpore la participación ciudadana y el enfoque de derechos en los recursos visuales, estéticos y discursivos de la muestra.

d) Disponer de recursos para educación: asegurar parte del presupuesto del museo para la compra de materiales y otros recursos que permitan el desarrollo de las diferentes acciones.

Una vez llenados estos vacíos podremos avanzar en la construcción de un museo más abierto, colaborativo y transformador, capaz de comprender las necesidades actuales de su comunidad, a la vez que se asegura la conservación y la transmisión del patrimonio que se le ha confiado.

5. Marco filosófico

Al Museo del Limarí lo guía la justicia social, entendida ésta como el principio fundamental que promueve y asegura la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos³. En este contexto, se posiciona como una institución que busca construir un espacio de convivencia y entendimiento entre las personas, donde cada una encuentre su lugar, ya sea a partir del conocimiento, el encuentro con sus antepasados, el asombro, la curiosidad, la amistad o la entretención.

Para contribuir a alcanzar el principio de justicia social, que tiene por objetivo eliminar barreras que limiten el pleno desenvolvimiento de una persona en la sociedad, se plantea un marco filosófico basado en tres elementos claves: el buen vivir, la decolonialidad y el desarrollo sostenible.

5.1. El Buen vivir

Se basa en la cosmovisión del Suma kawsay en quechua o Suma Qamaña en aymara. Es la concepción o filosofía de vida de los pueblos andinos, que plantea la armonía y el equilibrio entre el universo y lo humano como principios que orientan la existencia. Es la búsqueda de la plenitud a través de la complementariedad y

³ Principio basado en la “Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la justicia social para una globalización equitativa”, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su nonagésima séptima reunión, Ginebra, 10 de junio de 2008.

reciprocidad entre los diferentes elementos que conforman el mundo. Dicha visión es la que articula la educación intercultural.

5.2. Decolonialidad

Entendida como el giro crítico hacia los paradigmas epistemológicos eurocentristas, esta mirada plantea visibilizar otras formas de conocimiento, en particular de los pueblos originarios que a partir del proceso de colonización americana, fueron quedando como saberes subalternos de la modernidad colonizadora.

5.3. Desarrollo sostenible

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Organización de las Naciones Unidas, y de acuerdo a nuestro rol como organismo del Estado, desde esta mirada se busca aportar al llamado a poner fin a problemáticas sociales y ambientales que deterioran la calidad de vida de las personas y del planeta en su conjunto.

A partir de estos conceptos, la educación en el Museo del Limarí se piensa como un ámbito que aporta positivamente a todas las esferas de la vida, ya no sólo en cuanto a aprendizajes y conservación de patrimonio, sino también a la felicidad de las personas.

6. Objetivos del área de educación

De acuerdo al plan estratégico del Museo del Limarí, actualizado a inicios de 2019, la razón de ser de la institución se fundamenta en lo siguiente:

- *Misión:* Promover el conocimiento sobre el patrimonio cultural de la provincia del Limarí, a fin de estimular su valorización y contribuir a su preservación, para ayudar a fortalecer la identidad de la comunidad local y el desarrollo de las personas a través de la educación.
- *Visión:* Ser un museo valorado por su comunidad y que en conjunto con ella, promuevan la conservación del patrimonio cultural de la provincia del Limarí.

En función de estas declaraciones que inspiran el quehacer del museo, se definen los siguientes objetivos para el área de educación:

6.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo integral de las personas, provocando nuevas preguntas y deseos de aprender a través de experiencias significativas, que faciliten los procesos de creación de nuevos conocimientos a partir del diálogo entre museo y comunidad.

6.2. Objetivos específicos

- a) Ser un espacio de educación no formal que difunde el patrimonio cultural de la provincia del Limarí, con especial énfasis en el patrimonio arqueológico e histórico, y el pueblo originario Diaguita.
- b) Generar acciones educativas estables en el tiempo que promuevan el encuentro de la comunidad y el co-aprendizaje sobre el pasado y presente del territorio.
- c) Crear instancias de colaboración con otras organizaciones y actores sociales relevantes para la comunidad, que profundicen los conocimientos vinculados con la exhibición permanente y temporales del museo.
- d) Contribuir al fortalecimiento de un enfoque de derechos, con especial énfasis en género, inclusión e interculturalidad.

Estos objetivos nos entregan una mirada más amplia sobre el rol de la educación en el museo, no restringida sólo a los objetos de la colección, sino favoreciendo un concepto total de patrimonio y basándonos en las experiencias de quienes lo visitan (Alderoqui y Pedersoli, 2011). Esto también posiciona al museo como una institución que aporta concretamente a la comunidad donde se encuentra, al difundir elementos relevantes para la convivencia, el respeto y el diálogo.

A partir de lo anterior, se declaran los siguientes principios orientadores con sus respectivas bases culturales y lineamientos educativos:

Política Educativa Museo del Limarí 2020-2025

Principio orientador	Base cultural	Lineamiento educativo
Identidad cultural	Buen vivir	Fomentar la educación intercultural.
Justicia social	Enfoque de derechos humanos	Fomentar los enfoques de género, inclusión, infancias, participación y calidad de la educación.
Producción de conocimientos	Decolonialidad	Fomentar la investigación sobre la base de diferentes formas del saber.

7. Hacia una política educativa

Esta política nace de la necesidad de visibilizar las acciones que el museo viene emprendiendo desde sus inicios, como un espacio de educación no formal vinculado a las escuelas y la comunidad en general. El impulso por crear esta política también se traduce en un esfuerzo por fortalecer las bases que dan sentido al museo en su función pública, a la espera de que sirva como carta de navegación a las próximas generaciones que desarrollen funciones dentro de la institución.

En razón de la historia que ha marcado al museo, el cómo se ha desarrollado la educación hasta el presente y los vacíos que aún quedan por llenar, sumado a los diferentes espacios que hemos tenido para recabar información sobre cómo mejorar las prácticas educativas del museo, es que hoy nos proponemos seguir un modelo más integral, participativo y consciente del impacto que podemos producir en las personas que nos rodean.

En primer lugar, el ejercicio de haber creado el Plan de Educación 2018-2020, nos permitió constatar todos aquellos elementos que forman parte de los procesos educativos al interior de la institución. Asimismo nos llevó a mirar críticamente el contexto en el cuál estábamos y lo que queríamos conseguir para lograr un museo más abierto e inclusivo⁴.

En segundo lugar, la historia institucional nos muestra que integrar la educación patrimonial desde primera infancia, como se ha hecho a través del proyecto “Mi Patrimonio”, es posible, y que por tanto esta debe ser una prioridad para fomentar desde temprana edad la identidad cultural de las personas.

En tercer lugar, la observación y el estudio de prácticas educativas dentro y fuera del museo, constatan la relevancia que cobran ciertas acciones y formas de relación con la comunidad. Esto queda en evidencia en las encuestas de públicos y las evaluaciones de los

⁴ Este plan se concibió con el objetivo de sistematizar las diferentes actividades educativas del museo y promover los lineamientos institucionales basados en la educación patrimonial y el enfoque de derechos.

talleres educativos, donde niñas, niños, jóvenes y adultos han encontrado un espacio para aprender, recordar, sentir y divertirse.

Por último, cabe mencionar las pasantías realizadas en el Museo Histórico Nacional (Chile) y en el Museo de Arte Precolombino e Indígena (Uruguay)⁵, las cuales permitieron profundizar la reflexión sobre la importancia de la educación no formal en los museos. Lo mismo se puede decir de la experiencia generada por los años de constante vinculación con la comunidad cercana, como la junta de vecinos Barrio La Estación, el Centro de Salud Familiar Dr. Marcos Macuada Ogalde, las redes de artistas, artesanos y docentes de diferentes escuelas públicas y privadas de la provincia.

7.1. Propósito de la política

Lo anterior nos compromete a desarrollar una educación no formal que fomente aprendizajes y saberes en constante interacción con la comunidad. Es por ello que el propósito de esta política será:

a) Contribuir al fortalecimiento de las identidades culturales de la comunidad local desde una mirada intercultural.

⁵ Estas pasantías se realizaron en los años 2018 y 2019, respectivamente. La primera consistió en participar de una visita al Centro de Detención Preventiva de Santiago Sur con el equipo educativo del museo histórico; mientras que la segunda consistió en conocer la experiencia de este museo uruguayo con reconocida trayectoria en materia de educación no formal aplicada al ámbito escolar.

b) Articular de forma participativa acciones de educación que aporta al desarrollo integral de las personas.

c) Fomentar los espacios de encuentro y diálogo con la comunidad.

d) Fortalecer el desarrollo del área de educación en el tiempo, como un ámbito que contribuye al museo en todas sus dimensiones.

7.2. Factibilidad presupuestaria

Ahora bien, para llevar a cabo estos propósitos, es necesario contar con cierta factibilidad presupuestaria, que se describe a continuación:

a) Fondos propios: actualmente se considera dentro del presupuesto anual la compra de materiales educativos, equivalente a 1 UTM mensual. También se cuenta con presupuesto para la organización de la Semana de la Educación Artística y el proyecto “Mi patrimonio”. Se espera avanzar en aportes del presupuesto anual del museo, a actividades de formación como seminarios, talleres y capacitaciones para docentes y formadores en general, y en la compra de mobiliario para niñas y niños de primera infancia.

b) Fondos concursables: a nivel interno del Servicio, se considera la postulación a los fondos de la Unidad de Género y la Subdirección de Investigación (FAIP y proyecto Bajo la Lupa), mientras que a nivel externo se consideran los Fondos del Gobierno Regional (FNDR) y el programa internacional Ibermuseos (Premio Ibermuseos de Educación).

c) *Convenios*: actualmente contamos con los siguientes convenios que están en proceso de firma: JUNJI, Colegio de Artes de Ovalle y CEAZA. Además se consideran los siguientes potenciales convenios: Fundación Integra y el Proyecto Explora Coquimbo del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

d) *Donaciones*: no se consideran donaciones de privados.

7.3. Intereses que posibilitan esta política

Junto con la factibilidad presupuestaria, también hay que considerar elementos de la política interna y externa que facilitan el desarrollo de las prácticas educativas expresadas anteriormente, lo que podemos describir en los intereses que los siguientes tres agentes clave:

a) *Interés de la comunidad*: creemos que el museo es una institución que ha logrado contar con la confianza de la comunidad con la cual se relaciona, lo que se percibe por el importante número de solicitudes de colaboración mutua que se reciben desde instituciones regionales y organizaciones de la sociedad civil. Lo mismo se puede decir del significativo número de visitas que ha ido en aumento en el último tiempo⁶.

⁶ En el periodo normal de 2017 a 2018, hubo un notorio incremento en la cifra de visitantes, pasando de 22.073 personas a 26.007, asociado principalmente al aumento de actividades educativas y de extensión. Sin embargo este número descendió radicalmente durante 2019 debido al

b) *Interés del museo*: desde el año 2000 aproximadamente, las diferentes jefaturas del museo han puesto crucial interés en el área educativa, levantando proyectos y fomentando su desarrollo, aunque hasta la fecha dicha área no se ha constituido formalmente con una persona a su cargo. Sin embargo, hay una tradición funcionaria que ha destacado por activar el ámbito de la educación a través de diferentes acciones que en el tiempo han ido tomando forma. Esperamos que esta política sienta las bases para una consolidación definitiva del área propiamente tal. Actualmente la educación del museo recae sobre las labores del área de desarrollo institucional, la cual se vincula directamente con dirección y colecciones.

c) *Interés del Servicio*: de acuerdo a las definiciones estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que rigen para el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la gestión de las unidades que forman parte de esta institucionalidad, como es el caso del Museo del Limarí, deben estar enfocadas en generar conocimiento y mejorar la calidad de vida de las personas. En ese sentido, el enfoque que se le ha dado a esta política coincide con las expresadas por nuestro ministerio, que busca impulsar la educación integral con énfasis en los enfoques de género e inclusión a través de un diálogo intercultural, convirtiéndose así en una institución que esté al servicio de las personas.

estallido social, bajando a 18.619. Fuente: Informe anual de públicos de la Subdirección Nacional de Museos, años 2017, 2018 y 2019.

7.4. Sistema de evaluación

Finalmente, cabe mencionar el sistema de evaluación para esta política educativa, el que estará basado en los siguientes elementos:

a) Instrumentos de evaluación: se realizarán listas de asistencia como parte fundamental para el análisis cuantitativo sobre los intereses de la comunidad; igualmente se mantendrá el uso de cuestionarios para obtener la opinión de quienes participan de los talleres y se seguirá realizando encuestas de públicos que midan el sentir general de la comunidad sobre el museo.

b) Técnicas de evaluación: se mantendrá una bitácora donde se relaten brevemente los principales elementos observados y se solicitarán mensajes en notas adhesivas (post-it) a quienes participen de las actividades, para conocer sus impresiones.

c) Medios de verificación: junto con las listas de asistencia, se realizará un registro fotográfico de las actividades, con las correspondientes fichas de autorización de consentimiento informado.

b) Esta política será actualizada cada 5 años, con el objetivo de revisar los principales avances y los nuevos intereses que deberán ser incluidos en el periodo siguiente.

Bibliografía consultada

1. Alderoqui, S. y Pedersoli, C. (2011). La educación en los museos. De los objetos a los visitantes. Buenos Aires. Editorial Paidós.
2. De La Jara, I. (2013). Los objetos queridos. Los objetos queridos. Santiago de Chile: Editorial LOM.
3. Falk, J. y Dierking, L. (2013). The museum experience revisited. New York. Routledge.
4. Ficha Definiciones Estratégicas año 2019-2022. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Obtenido el 7 de septiembre de 2020: http://intranet.patrimoniocultural.gob.cl/planificacion_presupuesto/Definiciones%20Estrategicas/Ficha%20A1%202019-2022%20SNPC.pdf
5. Freire, P. (2017). Pedagogía del oprimido, Madrid, Editorial Siglo XXI.
6. Naciones Unidas (septiembre, 2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución de la Asamblea General. Obtenida el 7 de septiembre de 2020: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
7. Subdirección Nacional de Museos. Encuesta de Satisfacción de Usuarios: años 2017, 2018, 2019. Obtenido el 7 de septiembre de 2020: <https://www.museoschile.gob.cl/sitio/Contenido/Institucional/90030:Encuesta-de-satisfaccion-de-usuarios>